

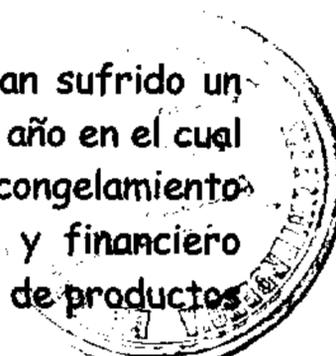
INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y
accionistas de

ARETINA S.A.

Guayaquil, 24 de abril del 2000

1. He revisado el balance general adjunto de Aretina S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, de acuerdo con pruebas que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aretina S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros
4. Por otro lado en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional. Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos

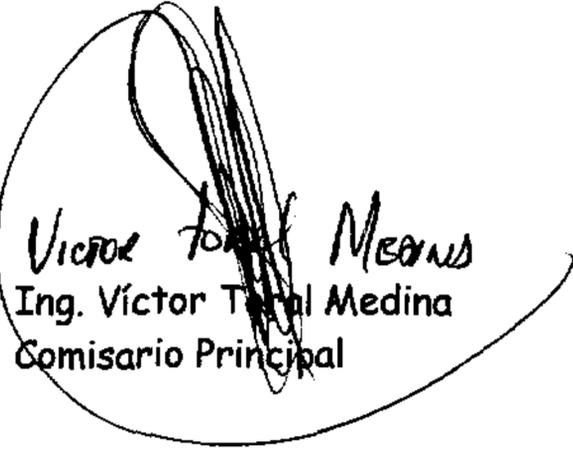


A los miembros del Directorio y
accionistas de

Aretina S.A.

Guayaquil, 24 de abril del 2000

y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 9 de enero del 2000 el Gobierno Nacional anunció que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000 por US\$1.



Víctor Torral Medina
Ing. Víctor Torral Medina
Comisario Principal